



Expediente: 68/24

Carátula: ASEN JOSE LUIS C/ FERREYRA CELIA NANCY S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27331636539 - ASEN, JOSE LUIS-ACTOR/A

90000000000 - FERREYRA, CELIA NANCY-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 68/24



H30800103335

JUICIO: ASEN JOSE LUIS c/ FERREYRA CELIA NANCY s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE N°68/24.

Presento a despacho e informo a S.S que de las constancias de autos, surge que en el proveído de fecha 23/06/25 se dispuso correr traslado de la demanda y programar Audiencia Preliminar para el 26/08/25 y por un error involuntario no se libró la cédula de notificación al domicilio real de la parte requerida hasta el día de la fecha. Es todo cuanto puedo informar.-JMC.- Monteros, 21 de agosto de 2025. **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Monteros, 21 de agosto de 2025.

Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaria. Atento a ello y a la inminencia de la fecha dispuesta para la Audiencia, se dispone:

- 1- Reprogramar la Audiencia Preliminar para el día 07/10/25 a horas 08:30.
- 2- Córrase traslado de la demanda y de la ampliación de la misma a la parte accionada con una anticipación de 10 días (art. 466 Procesal) y de la convocatoria a la Audiencia Preliminar para el día 20/10/25 a horas 10:30, conforme fuere ordenado en el punto II del proveído de fecha 23/06/25.-JMC.- **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 21/08/2025

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.